

Il cr
Cemo. 5.

Incompleta y noticiosa conque me he allado connotion de
havense acogido al amparo deste virreynato la Prov.^a de Cuenca
por no seguir el proximo exemplo del Capit.^o de Puerto, tuvo
noticias en confuso segun la de los Naveros sus confidentes
habia como siglo y medio que sublevaron sus naturales para
con cuchillo atados los blancos varones ^{de m. capit. la Ciudad de Logron y Agnes} reservando las hem-
bras, segun resultó una Carta media al parecer ~~una~~ siendo
mas docil y humana: estos antecedentes me confirmaron el P.^e
F. Ant.^o de Puerto al Colegio de Propaganda de Ocopa que haciendo
echo varias entradas apostolicas en aquel Pais por las Provin-
cias de Maynas y Perene me parecio segun las alhas perfectas
mente instruido de los usos y costumbres de aquellas gentes,
y la riqueza del Pais en abundantes lavaderos de Oro, y exquisitos
y raras producc.^{es} Naturales: con estos datos y la esperanza que
me hizo concebir Dho Padre de la Reducion de aquellos Infieles al
Gremio xma. T.^{ra} fue, vigilar con cur.^o una apostolica expe-
dicion, auxiliandola del modo que permitiesen las apura-
das circunstancias de mi Gobierno, me resolví a hacer un
expedicio, auxiliandole aqui, y recomendandole al Gobierno de
Cuenca para que le auxilianse del mejor modo posible: enefe-
to aquel Sr. Obispo que subvertiera al Gov. ^{or} Oymurich, tomó
el asunto con empeño, y avisó a un ^{oficial} ~~ctm.~~ suyo que con lra.
mia se alla aqui, el fecho resultado de un asunto ~~mucho~~
que contengo muy interesante, y que por ~~apata~~ indolencia
o irreflexion se miró perdido sin remedio por los Goven.
de Puerto

Mérito muy satisfactorio incluído
a U. el siguiente docum.^{to} q. con-
puebale globo el logro de tan
benefica empreza de log. Divinos.
Por la parte de Vocación en la
~~manera~~ de halla también muy
avanzada la reducción de la
Alfara P. de Al. P. de Al. P. de Al.
también se protegiendo, según
prede. Christiana U. de. por lo
docum.^{to} de la U. en la U.
creta y uno y otro filantropico.
pensando con una pueblera
viviente de q. áperar el
estrepito de los combates, se he
dado de practicar granito ha
pendido de mis facultades y
recursos, se proporcionan misos
fideles á la gloria y varadero
de la U.

No. 27
816.

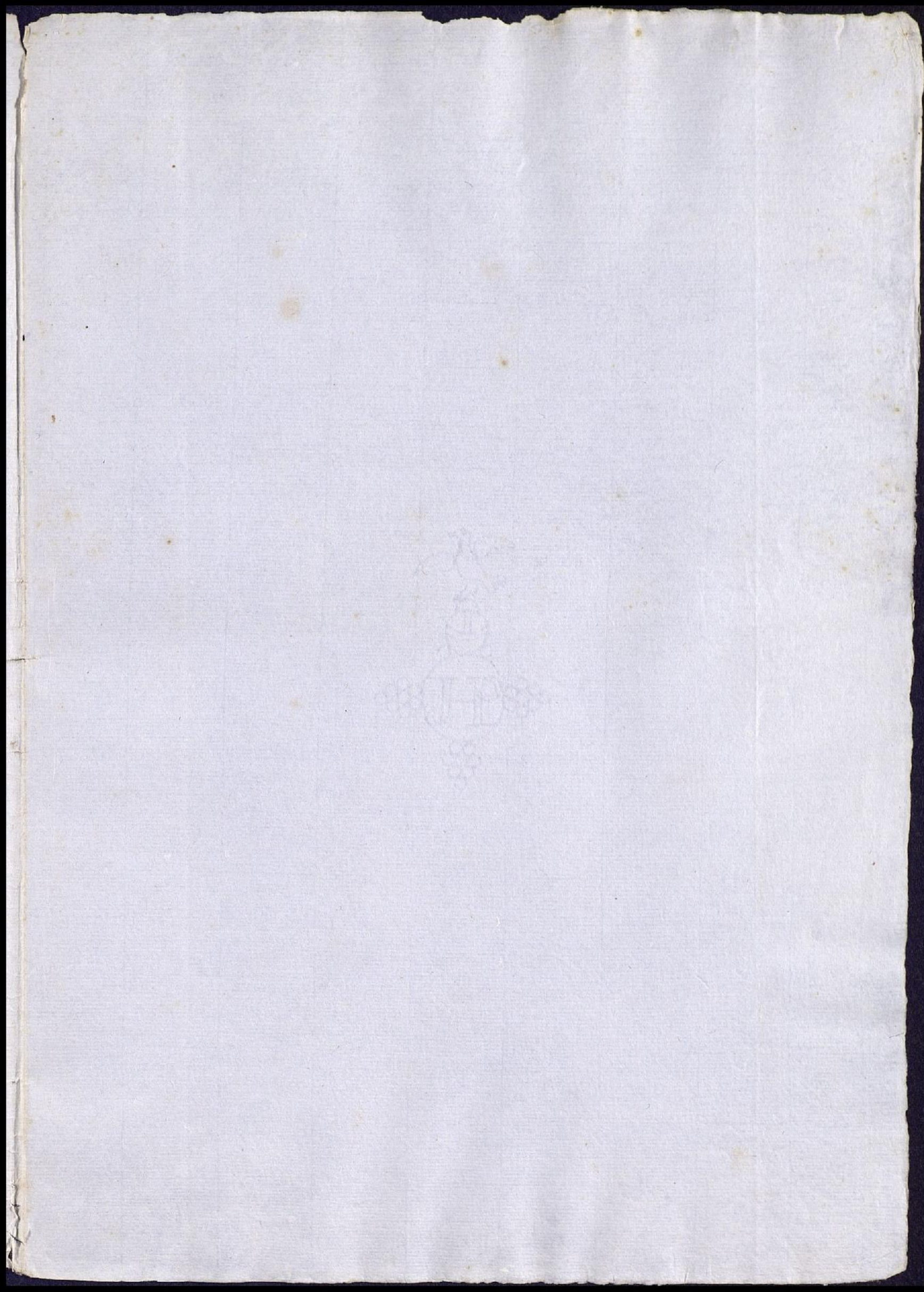
C.

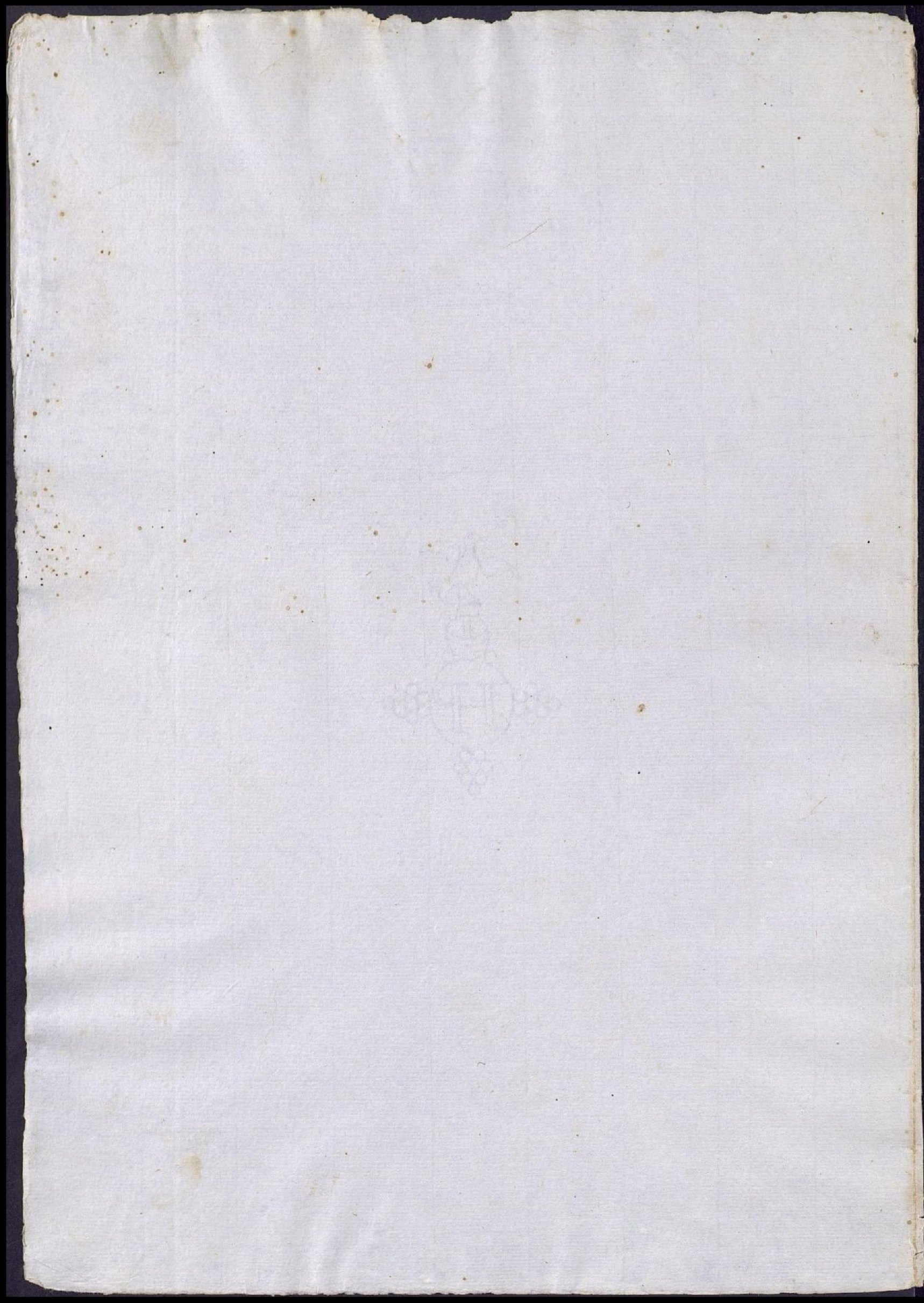
ava y la Corveta Cinco Hermanos.

41

Como. Sor. = En el capitulo q. acaba de celebrarse en este Apostolico Colegio me hizo la Comunidad el honor de elegirme en Prefecto y Comisario de las Misiones. Me seria muy satisfactorio q. esta eleccion mereciera la aprobacion de V. E., y que el nuevo ministerio que se me ha confiado me ofreciere muchas ocasiones de ocuparme en su servicio. = Los repetidos beneficios q. en el tpo. de mi Guardiania debi' a V. E. a favor del Colegio y sus Misiones me obligan a' significarle del modo q. queda mi gratitud. Siempre q. se ofrecio hallé a V. E. tan desocupado p. atender a' los asuntos de este Colegio y de sus Misiones, como si un Gobierno tan caotico y de tan intrincados laberintos, como el q. le ha confiado la Divina Providencia, no le diese otros negocios en q. entender. El reconocimiento del Pais Tambo p. dar comunicacion por él al Ucayali, las varias expediciones q. se hicieron p. aqui y por Manabá estos tres ultimos años, el nuevo establecimiento de San Buena ventura de Chivini en q. actualm. se trabaja con calor p. repetir aquel punto tan interesante, todo se debe a V. E., q. se ha manifestado siempre ardiente a' este genero de empresas, expidiendo quantas ordenes han sido necesarias, y concediendonos quanto le hemos pedido p. emprender con tanto nuestras apostolicas tareas. De modo que si se lleva adelante el sistema adoptado p. V. E. de ir avanzando los fuertes de esta frontera y poblando las llanuras q. median entre el Marañon y Pongó, y otros puntos igualm. interesantes, nos podemos prometer grandes progresos en las Misiones, y ver restablecidas antes de muchos años todas las sel. Ceras de la Sal y sus aguas perdidas en la insurreccion de Atahualpa. Y p. lo menos me prometia con el favor de Dios y de V. E. dexar antes de mucho tiempo a' todos estos barbaros en un estado de civilizacion que los hiciere susceptibles de la Religion, y utiles al Estado. Quiera Dios que con la separacion de V. E. no se frustren mis bien fundadas esperanzas, y q. su Digno Sucesor siga favoreciendo nuestros designios: que por nra. parte no dexaremos de trabajar hasta donde alcancen nuestras facultades por alcanzar el fin q. tantos años q. se desea. = V. E. debe contar siempre con las ocasiones de esta comunidad en qualquiera

poner q. se halla, y con el reconocimiento q. permanecerá siempre en vras. con-
razones, en los q. pedimos y pediremos al Señor rendidamente le dé un felici-
simo viage, y le conserve una salud robusta hasta q. llegue el tiempo destinado
p. los Divinos decretos p. premiarle lo mucho q. ha trabajado p. la Religión
y el Estado en tpos. tan calamitosos. = Dios nro. Señor. que. la importante
vida de N. E. m. S. A. Colegio de propaganda Fide de Sta. Rosa de Ocopa y Ag. to
10. de 1816. = Exmo. Señor. = B. L. M. de N. E. su mas reverente Capp. =
Fr. y Paulo Alonso Cantallo, Inspector y Comis. de Misiones. = Exmo. Señor.
D. José Fernando Abascal y Sousa Marques de la Concordia. =





42

Recibido la carta de V. P. fecha 10. El
cor. por la q. se ha recibido comunicarme la
eleccion y enq. venerable padre ha hecho
a persona p. p. prefecto y comisionario
en su Misión; en cuya determinacion q.
disponer con acertada y q. el con-
cilio q. tengo a las apariencias calidades
V. P. sea afirmada la comunicacion
de la conversion de los indios y la ven-
peracion de todo lo fertile y terreno q.
median entre el Marañon y el
Pangoa. harto efectiva. retirar.
me debite en un do a tiempo q.
V. P. ha sido exaltado a la dignidad
de Prefecto, p. no poder a cerca con-
perar a los interesados p. p. p.
me indica q. pero lo chara mi su-
so penetrando en su impermanencia
lo haré yo. cambiar desde la for-
de a una Monarquía, adonde
quiero llegar antes a Riforma
mediante las oraciones y
la respetable comunidad q.
V. P. me ofrece y continuar re-
dig. q. me reventan todo via, he-
vido a Dios el estado.

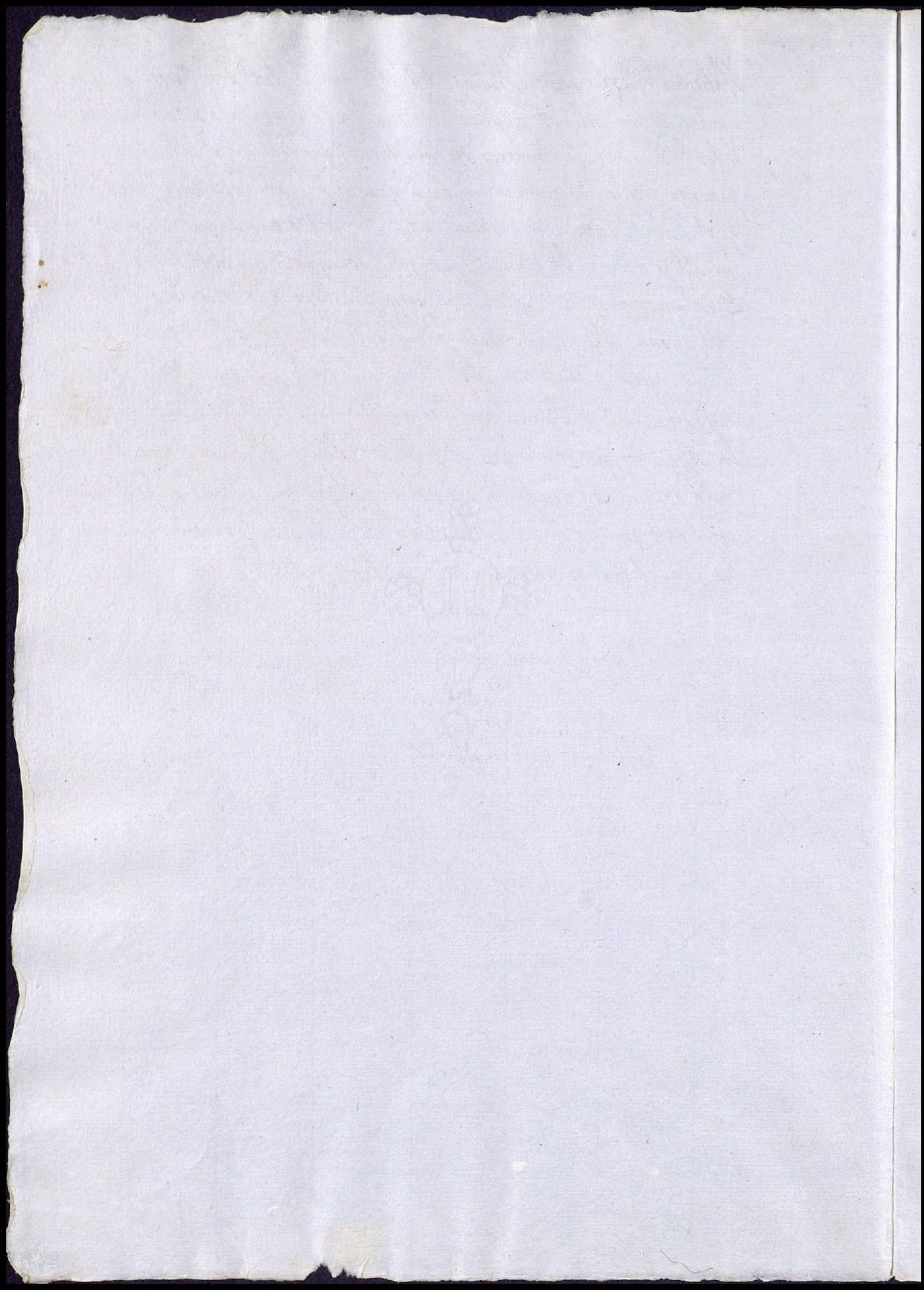
Dios en -
20. Aug. 1816.

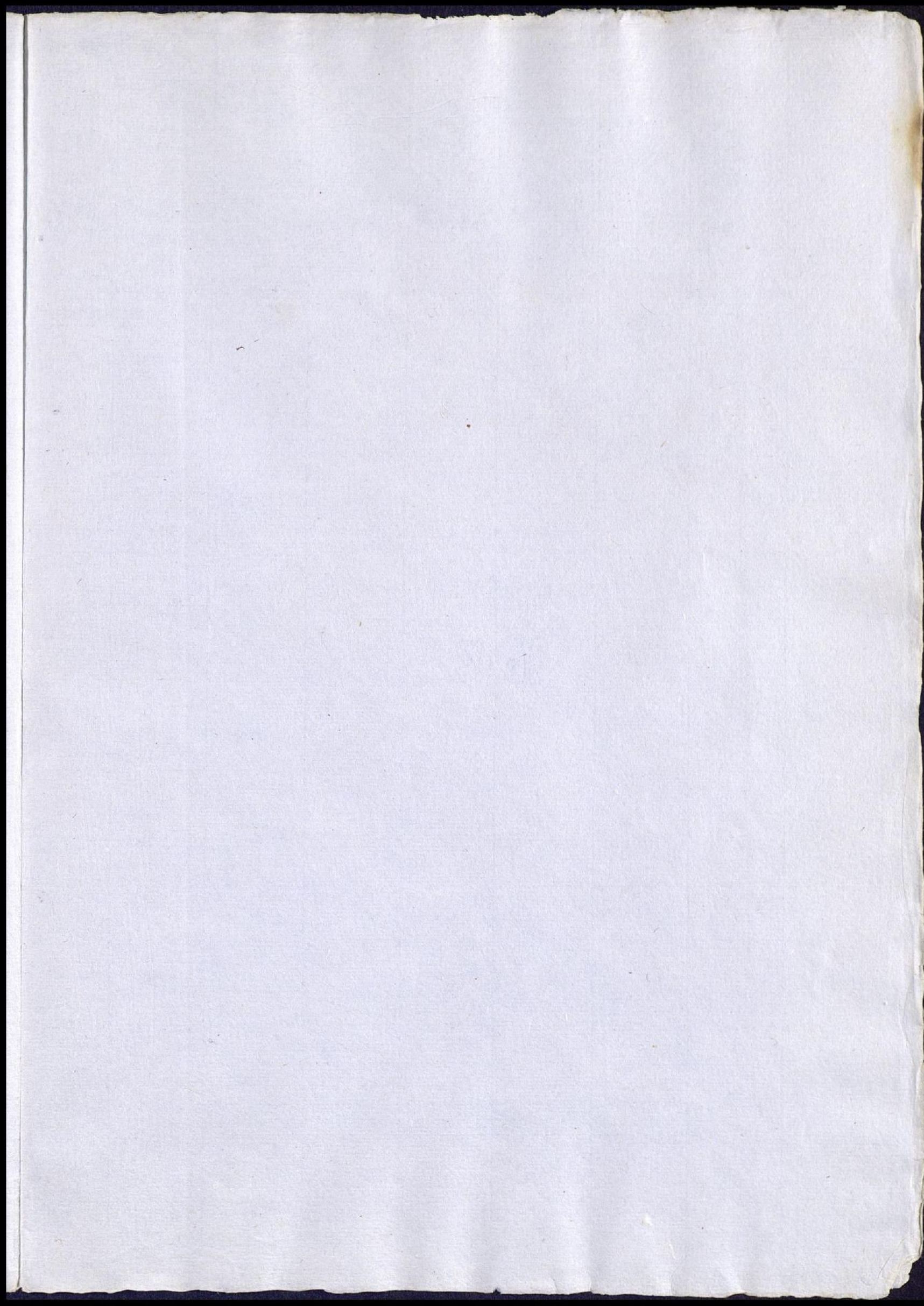
A. P. Fr. Paulo Morro
Cavallo Prefecto y com. de Misión. y de opo.

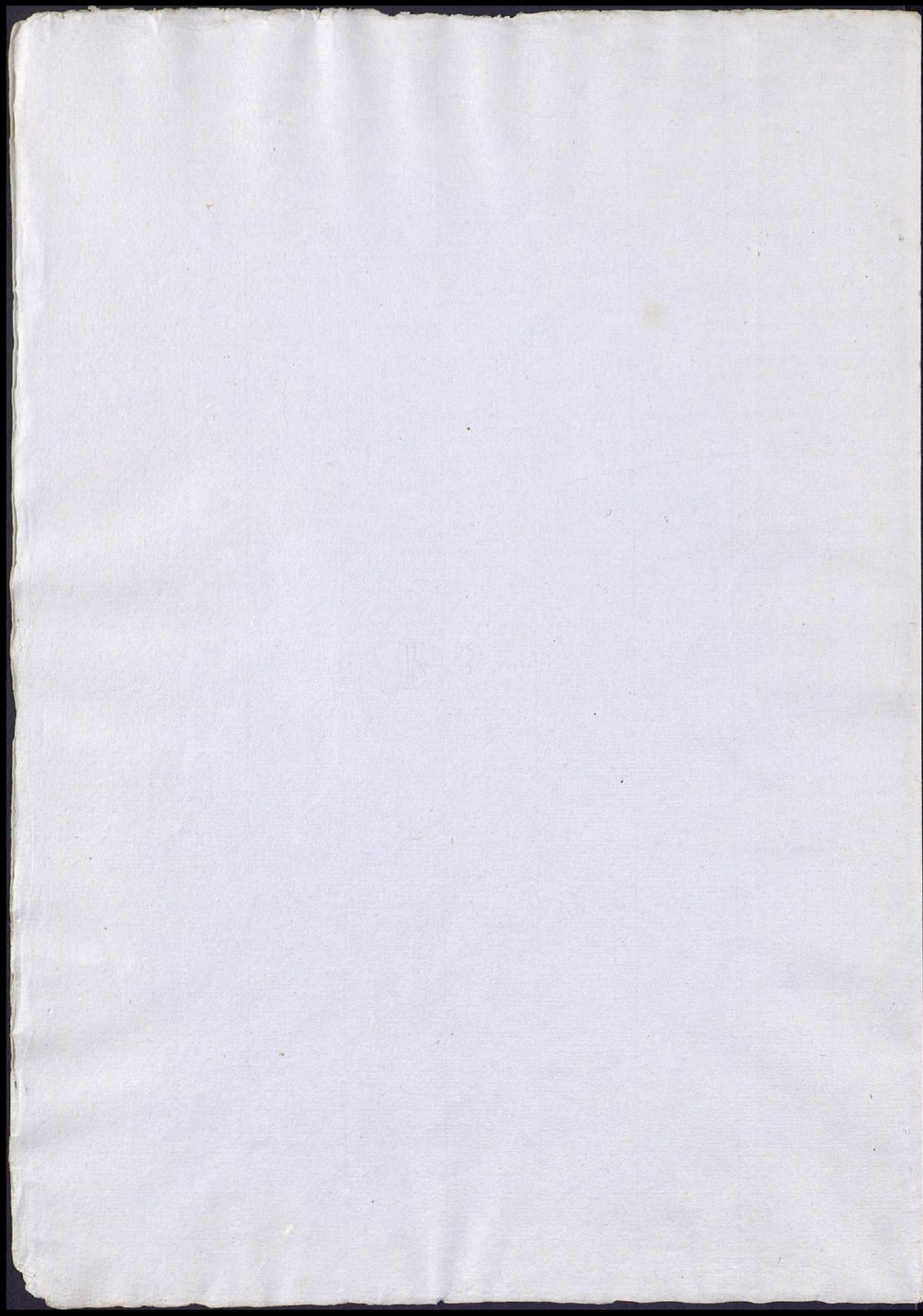
[The page contains faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

43

Habiendome hecho representacion el P.^e Mision.^o Fr. Ant.^o Jose Prieto q.^e se nece-
sitaban otros doscientos p.^e p.^a la expedicion de la entrada a Loguano y Provincia
de los Indios Guayules Guaranos en vista de estas gastados ya p.^a la cuenta q.^e me
presentó trescientos quarenta y un p.^e quatro r.^e, habiendome entregado p.^a mi,
y p.^a el D.^o D.^o Pablo Oliva trescientos p.^e, como pidió en su primera presentac.^o,
me obligo a pagar los doscientos p.^e q.^e pide con mis bienes habidos y p.^a habien.
Y vista esta puede el P.^e Misionero pedir prestados a la persona q.^e sea de su
satisfaccion, obligandome en la forma dicha al pago de los referidos doscient.^e
p.^e a la vuelta de expedicion, y p.^a q.^e comte lo firmo. Cuenca 30 de Agosto
de 1816 = Lii.^{do} D.^o Juan Lopez Formaleco. = Es copia fielmente sacada de
la obligacion que me hizo el S.^o Fermin Alonso D.^o Juan Lopez Formaleco,
cuyo documento tengo en mi poder, y al que me remito en todo tiempo
en el caso que no se me dé la plata p.^a pagar a las personas que me
hiciere el bien de prestarme. = Fray Antonio Jose Prieto.







Sr. D. Juan Bernardo Vatiniero. = Cuenca y Oct. 14^o de 1816. = Muy
 Sr. mio, y de mi aprecio: recibí su favorida de 5^o del pp.^o desde Quito, hallandome
 en sanguinaria auxiliando personalm.^{te} la expedición q.^l se ord.^a se cre Sr. Viceroy
 formé p.^a el reconocimiento de la situación local de la ciudad perdida de Logroño
 en la Provincia de los Rivasos, q.^l se logró con toda felicidad, igualm.^{te} q.^l se paró
 la entrada de estos, su pacificación y catequización de millares de millares, la
 comunicación de la de Cuenca con la de Maynas, el camino comodo p.^a tierra
 y agua a Europa en poco mas de un mes p.^a el Marañon, de q.^l dare parte
 documentado a S. E. p.^a el proximo correo, y comunico p.^a ahora a V.^a p.^a q.^l me
 acompañe a dar gracias al todo-poderoso q.^l permitió este plausible venturoso
 suceso, lo comuniqué a esos Sres. p.^a el propio efecto, al S.^r Cordova Arcecano q.^l
 fue se era Santa Ig.^a, y ultimamente a mi Paisano el Secret.^o de His.^a Vi-
 rey p.^a q.^l esté ya prevenido. = Celebraré haya llegado con toda felicidad a
 esa en compañía de mi Sra. D.^a Bernardina, y S.^r marido, a quien diré que
 el Abamio irá p.^a el p.^o correo junto con el estuche de Asensio q.^l está en mi
 poder, y la exhorta se pierda. = Tambien me alegraré tenga V.^a buenas noti-
 cias de Madame su esposa, y familia, ofreciendome con la mia a sus pies,
 y mandando como quite a este su mas afecto y seguro servidor J. B. M. B. =
 Juan Lopez Formaleo. = Exmo. Sr. = La celebridad del correo sin du-
 da no permitió al Feriente Arce y Gob.^o interino de la Provincia de
 Cuenca dar parte a este Virreynato del descubrimiento de la antigua
 Ciudad de Logroño y su territorio con los documentos comprobantes
 a esta celebre Expedición. Como el fruto de ella es debido a las sabias
 providencias de V. E., corresponde darle igual circunstanciada noticia
 de una ocurrencia de las mas felices del tiempo en q.^l aquella Provincia
 entró a sus Ordenes: descubrimiento q.^l honra la felicidad de aquellos ha-
 bitantes, y aumentará considerablen.^{te} los intereses del Estado p.^a sus
 ricas producciones y minerales de Oro que haen tra. Et día memo-
 rable la época en que se perdió, como debe serlo tambien la de

su hallazgo debido a P. E. En esta virtud, y hallandose N. E. próximo
a partir sin aquellos documentos, le anticipo este aviso con la carta
original q.º acaba de recibir de Dho. Gefe, p.º q.º le sirva de satisfaccion,
y pueda anunciarla, si lo tiene por conveniente, a nro.oberano;
cuyo Ph.º y Catolico animo creo se ocupará de los mas vivos senti-
mientos de regocijo al saber q.º millares de Almas estan ya pre-
venidas a recibir los Sacramentos de nra. Santa Religion. = Nro.
Sra. que. a P. E. m.º d.º = Lima 5.º de Noviembre de 1816. = Exmo.
Sra. = Juan Bernardo Valdivieso. = Exmo. S.º Capitan General
Marques de la Concordia. =

